

CERTIFICADO N° 64 /2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 12 de febrero de 2020, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar la reprogramación y reitemización financiera del proyecto “Construcción Espacio Público Miramar Sur II, Arica”, código BIP 30354106-0, aprobado según el Certificado CORE N° 267/2019, el cual queda de la forma que sigue:

Subtítulo 31/ ítem 02/ asignación	Año 2020 M\$	Costo total M\$
Asignación 001 gastos administrativos	2.400	2.400
Asignación 002 consultorías	16.498	16.498
Asignación 004 obras civiles	757.933	757.933
TOTAL	776.831	776.831

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Condori Alave
5. Alejandro Díaz Carvajal
6. Jorge Díaz Ibarra
7. Carlos Ferry Campodónico
8. Claudio Huerta Valenzuela
9. Sergio López Villazón
10. Diego Paco Mamani
11. Gary Tapia Castro
12. Ximena Valcarce Becerra

Conforme, Arica 12 de febrero de 2020.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

